



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUDINT N° 008/2025

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Challapata

Informe:

INF. AUDINT N° 008/2025.

Referencia:

Informe de seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en el Informe de Auditoría Interna INF. AUDINT N° 001/2025, del informe de confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024.

Periodo de seguimiento:

Del 01 de abril al 28 de noviembre de 2025.

Objetivos:

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

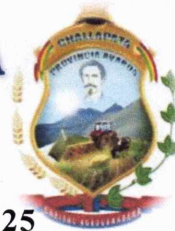
- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe de auditoría INF. AUDINT N° 001/2025, referente a las recomendaciones de control interno, del informe de confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024.
- b. Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Challapata en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo Municipal en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUDINT N° 008/2025

justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que, al momento del seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.

Resultados:

Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT N° 001/2025, correspondiente a las recomendaciones de control interno, del informe de confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024.

Recomendación implantada.

1. Pago Extemporáneo de Alquiler de Arbitrios Municipales. (Recomendación N° 3.1).

Conclusión

Como resultado de la actividad de seguimiento descrito en el acápite anterior, se concluye que el Gobierno Autónomo Municipal de Challapata a través de las instancias pertinentes, implantó las recomendaciones contenidas en el informe de control interno formuladas en el Informe de Auditoría INF. AUDINT N° 001/2025, del informe de confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024., consecuentemente se denota que la entidad municipal adoptó las acciones contundentes e integra para lograr anular o minimizar las causas que motivaron las recomendaciones, asegurando que los efectos no se repitan, y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.



Challapata, diciembre de 2025.